

EL RIVERENSE

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL Y NOTICIOSO

NÚM. 9.

AÑO I.

Administrador: JOSÉ A. REBELLA

Rivera, Domingo 12 de Setiembre de 1886.

TIENE EDITOR RESPONSABLE

REGENTE: Ramon Lamartine

SUSCRICION

Un mes. \$ 1
Por seis meses. 5
Por un año. 10
Número atrasado. 0.10

APARECERA LOS MIERCOLES Y DOMINGOS
Se reciben solicitudes y cualquier anuncio hasta las 3 de la tarde del día anterior a la salida del periódico, pagándose adelantado.

REDACCION

La cuestion del día

Aun ajitase con acentuados comentarios el suceso ocurrido en la noche del 17 del pasado; aún no se han aletargado las impresiones internas que originó en el país como en el extranjero ese atentado, y por mas que las evoluciones de la política militante absorben la atencion diaria, siempre se recuerda y reconsidera la solucion definitiva é inesperada para algunos que dió el General Santos al complicado problema que surgió desde el momento que Ortiz puso en obra su plan.

Es conocida de todos la actitud noble y digna que asumió el Presidente, manifestada por bellísimos conceptos que enaltecen a los partidos enemigos y honran al país.

A continuacion, pues, damos cabida al precioso documento á que nos referimos en el anterior editorial, así como á la carta del Sr. Diputado Don Nicolás Granada que fué dirigida al Capitan General Santos, y donde se consignan sabias reflexiones ataviadas con un estilo correcto y salpicadas con ideas y pensamientos suaves y robustecidos por razonamientos encuadrados dentro de una lógica severa.

Como se verá en esa carta, las apreciaciones que hace el Sr. Granada de la misiva del General, son análogas en un todo á nuestra opinion manifestada en el anterior editorial.

En el deseo de tener á nuestros lectores al corriente de todos los acontecimientos políticos que sucesivamente se desarrollen, publicamos tambien la circular que fué dirigida á la Gefatura Política de este Departamento á fin de que en el acto cese cualquier prevencion que se hubiese tomado con determinadas personas.

En uno de los anteriores números decíamos que en los momentos actuales no se pensaba en revoluciones,—en nuevas luchas iniciadas ó próximas á iniciarse por el partido blanco.

Decíamos tambien que esos falsos rumores eran propalados por uno que otro jefe blanco que se encuentran actualmente en los pueblos limítrofes del Brasil.

Esa afirmacion se encuentra perfectamente constatada por la mencionada circular que constituye una prueba evidente de que el país goza de una perfecta paz y tranquilidad y sin que hasta ahora se le haya ocurrido á alguien iniciar y preparar nuevos levantamientos.

Hé ahí los documentos á que nos referimos.

LA NACION

10ª EDICION EXTRAORDINARIA

Montevideo, Agosto 24 de 1886.
9 de la noche.

NOTABLE CARTA DE S. E. EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, CAPITAN GENERAL D. MÁXIMO SANTOS AL SR. JUEZ DEL CRIMEN, DR. D. JOAQUIN DEL CASTILLO—NOBLEZA É HIDALGUÍA PARA LOS QUE ATENTARON CONTRA SU VIDA—PEDIDO DE SOBRESERIMIENTO EN EL PROCESO QUE SE INSTRUYE.

Carta del Capitan General Santos

Nos apresuramos á publicar la carta que el Capitan General Santos acaba de dirigir al Sr. Juez del crimen pidiéndole el sobreesimiento del proceso que se ins-

truye con motivo del atentado de que fué víctima en la noche del 17 del corriente.

Esa carta tan notable, es la expresion de la mas noble y mas grande elevacion de carácter del hombre y del gobernante, manifestado una vez más hoy como en otras ocasiones solemnes.

La víctima siempre mas noble que la mano villana del que le hiere, se muestra arriba de todos los enconos que alentaron aquella indole.

El gran día de la Pátria registrará con este motivo un rasgo de nobleza de que puede enorgullecerse, porque refleja toda la grandeza de que es capaz el espíritu del Magistrado que rige sus destinos.

¡Honor y gloria á la pátria de Artigas que conmemora su independencia en el día de mañana!

Señor Juez del Crimen, Dr. D. Joaquin del Castillo.

Estimado señor y amigo:

Justo y legitimo es que la autoridad judicial se muestre siempre celosa y activa en la averiguacion del crimen y en el castigo de los criminales, sin lo cual no hay orden ni progreso posibles en la vida de las sociedades.

Pero si bien esto es cierto, no lo es menos que hay crímenes que no deben tener otros autores que el agente que los ha ejecutado.

En este caso se halla el atentado de que fui objeto en la noche del 17 del corriente.

Dados los precedentes de mi vida política, las garantías de que he rodeado á todos durante mi gobierno y aun en los momentos más difíciles en que llegó á ser perturbada la paz de la República: dada la cultura de nuestro país y los ideales honestos y patrióticos que deben perseguir los partidos en el campo de la política militante; y dado, por último y sobre todo, el carácter activo pero siempre noble de los Orientales—yo no puedo admitir que en tan nefando atentado haya cómplices conscientes entre mis conciudadanos. Esta es al menos, mi conviccion personal y patriótica; y si en ella estuviere equivocado no quiero ni averiguarlo.

Entre las tradiciones que nos legó el inmortal Artigas, el fundador de nuestra independencia que festejamos mañana, se encuentran la constancia llevada hasta el sacrificio y el patriotismo exaltado, pero no la traicion ni el asesinato como medio político.

Pensando de esta manera, considero inútil la prosecucion del proceso que en estos momentos se está instruyendo por la justicia.

Tanto yo como mi gobierno, hemos propendido siempre, y continuaremos propendiendo, á que los orientales vivan tranquilos en su país, al amparo de sus sabias instituciones y gozando de las garantías que ellas acuerdan, anteponiendo ese interés á toda otra consideracion.

El criminal Ortiz, como conducido por la mano de la Providencia, se ha encargado de aplicarse á sí mismo el castigo de su negra accion.

Con el todo ha concluido: que Dios lo perdone como lo hubiera perdonado yo mismo.

Entretanto, la calma debe restablecerse y volver todo á su ser, trabajando por el bien y felicidad del país, que debe ser nuestro único anhelo.

Consecuente con las ideas, principios y propósitos que dejo establecidos, no vacilo en expresar á V. mis sinceros deseos de ver terminado el proceso criminal á que ha dado mérito aquel lamentable suceso, en cuanto esa terminacion sea compatible con nuestras disposiciones legales y los deberes de las altas funciones judiciales que están á V. confiadas.

Reciba, mi amigo, estas manifestaciones como la expresion verdadera de los sentimientos de su atento y seguro servidor.

MÁXIMO SANTOS.

Montevideo, 24 de Agosto de 1886.

CARTA DEL DIPUTADO
DON NICOLÁS GRANADA
AL CAPITAN GENERAL

DON MÁXIMO SANTOS

S. E. el Sr. Presidente de la República, nos favorece con la siguiente carta que nuestro amigo y correligionario el Diputado Granada le ha dirigido en estos días.

Nos hacemos un placer en darle un sitio preferente en nuestras columnas.

Señor General y amigo:

Su palabra de Vd. en momentos verdaderamente solemnes para su existencia y para los intereses de la pátria, ha tenido ahora, como otras veces, el poder de conmover noblemente el corazón de todos los hombres honrados y sinceros.

Me refiero á su carta al Dr. Castillo, cuyos conceptos aún vibran gratamente en el alma, y cuya trascendental influencia será cada vez mas sentida y demostrada en la República y fuera de ella.

No participo de la idea enunciada por algunos órganos de oposicion que ven en ese documento una enseñanza y hasta un castigo severo para sus amigos, que, bajo la impresion tremenda de los primeros momentos en que se cometió el atentado, no hallaron palabras bastantes para expresar su indignacion y aún se desbordaron en amargas y ardientes consideraciones al buscar, como se dijéramos, la genealogía del crimen.

Nó; Vd. que sabe perdonar hasta á los que lo hieren y ultrajan, no ha pedido querer castigar á los que lo aman y respetan.

El cariño y la adhesion, tienen filiacion humana entre los sentimientos más exajerados, y los amigos que lo han visto caer bañado en su sangre entre los brazos inocentes de sus hijas, no han podido estudiar la frase con que habian de expresar su dolor y su indignacion buscando palabras suaves y aún pensamientos magnánimos para apreciar y caracterizar ese hecho horroroso.

Todos los rencores contenidos que por espacio de mucho tiempo habian adunado con su propaganda incendiaria y violenta ciertos diarios de la oposicion, han estallado en ese momento, y mal conocen el corazón humano, los que despues de sembrar por tanto tiempo vientos, se extrañaron de recoger en ese instante tempestades.

Los que lo conocemos á Vd. intimamente, esperábamos, no obstante, su palabra de paz.

Era el único autorizado para pronunciarla.

Y esa palabra ha vibrado en día inolvidable para la pátria, siendo el más alto y hermoso holocausto que se ha podido ofrecer en sus altares al conmemorar sus eternas y gloriosas tradiciones.

No sé, ni me importa saberlo, cómo ciertos espíritus estrechos é inaccesibles á las generosas impresiones, apreciarán ese documento.

Yo veo en él mucho, pero mucho más de lo que la palabra material, siempre oscura é insuficiente para revelar las claridades del alma é irradiar las inmensas proyecciones del pensamiento, ha podido decir en esas letras. Y lo veo porque he tenido la dicha, en cerca de cuatro años de vida íntima, de poder estudiar y conocer íntimamente tambien en usted toda la nobleza que forma el fondo de su carácter, todas las entusiastas aspiraciones que laten en su corazón y agitan su idea, tratándose del grandioso y feliz porvenir de la Pátria.

Permitame usted que aquí, relacionando este pensamiento con los que muchas veces han asaltado mi imaginacion oyéndolo expresar en el seno de la amistad sus ideales con respecto á los destinos futuros de esta tierra y de la nacionalidad oriental, me deje llevar por el curso de consideraciones que no son nuevas de seguro para usted, pues en más de una ocasion se las he expresado obedeciendo á los impulsos leales de la amistad personal que le profeso, y á un

sentimiento legitimo ligado á los anhelos de ventura que todos los hombres bien intencionados experimentan tratándose de la pátria.

Un día, un amigo extranjero á quien le presenté, entre los muchos que con verdadero interés he puesto en comunicacion inmediata con Vd., me decia al salir de su casa:

«Hacen bien los que no lo quieren al General Santos en no tratarlo, si es que pretenden persistir en sus odios.

«Hablando con él tendrían que querarlo.»

Esto es una gran verdad. Pero es una verdad, que un hombre en sus condiciones de inteligencia debería (y perdone Vd. mi amistosa franqueza), tomar mas en cuenta.

Usted, mi querido General, posee un don innato, natural, de simpática atraccion sobre los que lo tratan, y ese don que ya lo quisieran para los días de fiesta muchos de los hombres que dominan en la política universal, Vd. si no lo desconoce, hasta cierto punto lo abandona y relega, conservándonos en su estado natural y espontáneo á los que de cerca lo rodeamos y queremos.

Yo no son tan solamente los intereses políticos los que necesitarían activamente el ejercicio de ese don; la sociabilidad Uruguaya, lánguida y decadente, podría tener en él un poderoso resorte de vida, una fuerza galvánica extraordinaria, si se me permite la palabra, para levantarla de su tristeza y postracion.

¡Cuántas preocupaciones estúpidas y ridículas forjadas por sus enemigos desconocidos y mantenidas por su indiferencia hacia la alumnia, no caerían de un golpe á sus pies, con solo presentarse en el campo neutral en que escaramuseamos diariamente las guerrillas de la vida de sociedad!

Los que en tenemos la concurrencia de todos los que de buena fe se acercan á Vd. atraídos por esa especie de imán que reside de seguro en su corazón; los que por el contrario ciframos nuestro placer y nuestro orgullo en verlo cada vez más buscado y apreciado, en mas de una ocasiou, (Vd. lo recordará), le hemos expresado el interés de verlo, libre de las exigencias de la política, activa para ocuparse mas personalmente de las cuestiones sociales de nuestra tierra.

Usted mismo se ha mostrado mas de una vez, siguiendo los impulsos de su naturaleza afable y comunicativa, ansioso de ponerse á la cabeza de ese movimiento que podríamos llamarle de renacimiento nacional, y quien sabe si los acontecimientos no hubieran impedido que pusiera Ud. por obra su deseo, quién sabe cuánto no habríamos adelantado, aparte de los beneficios naturales que para ello nos ofreciera la paz, en el sentido de solucionar muchas cuestiones que se han pretendido siempre definir por los que posponen los intereses de la nacion á sus miras ó á sus odios personales, por los medios mas violentos y extremos!

En su carta de Vd. palpita el espíritu de este grande y acariciado desideratum. Su juicio de Vd. sobre el carácter de nuestros compatriotas, es un vinculo que cautiva y liga corazones, por el lado noble y digno de la justicia y de la lealtad.

Esas palabras echan un puente moral sobre un abismo de odios y de desconfianzas.

Yo no quiero ser de los últimos en franquear ese puente, y como sé que estriba en convicciones fundamentales de su espíritu, me cenío á él sin miedos ni vacilaciones.

Cifra Vd. y con razon, en los precedentes de su vida política, en la cultura de nuestro país, en el carácter activo pero siempre noble de los orientales, la seguridad íntima de que no se encuentren entre sus conciudadanos cómplices conscientes del delito, y añade en un arranque característico de su natural hidalguía: «Si estuviera equivocado, no quiero averiguarlo.»

Fundamentalmente, es absolutamente

Montevideo

La Reforma de Mercedes pide la publicación del siguiente aviso a lo cual accedemos gustosos.

«Se desea saber el paradero actual, del joven Manuel Coello, que se ausentó de esta ciudad hace poxísimamente seis meses.»

«Pedimos a toda la prensa de la República, la producción de este suelto.»

Utilización del calzado viejo, en los Estados Unidos.

Este calzado de cuero no tiene, puede decirse, ningún valor; sin embargo los americanos han conseguido utilizarlo.

Los zapatos ó borceguis, botas y botines los cortan en pequeños pedazos y los remojan durante algunos días en un baño de cloruro de azufre, después de un encogimiento conveniente. Una vez secos aquellos pedazos se convierten en muy duros y desmenuzables. Se les lava en agua fría, se secan por segunda vez y se pulverizan.

El polvo que se obtiene se aglomera por medio de una cola cualquiera barata, después se comprime en apretados moldes, que le dan la forma de peines, botones, mangos de cuchillo y una infinidad de objetos de utensilios variados y adquieren la apariencia y solidez del ébano de superior calidad. Esta industria debe considerarse como muy oportuna, en el momento en que el consumo del caoutchouc aumenta sin cesar, mientras que su producción parece disminuir.

Electricidad y gas

La primera ciudad Europea en donde la electricidad ha sustituido enteramente al gas para el alumbrado de calles, es la de Herosand en el reino de Suecia. La potencia motriz es el agua, que allí abunda y que hace que tal iluminación sea mas barata que la de gas. El alumbrado eléctrico debe ser muy poco dispendioso en Buenos Aires, que tiene a mano ó se baña en uno de los rios mas grandes del orbe.

Expendedor de guías

Ha sido nombrado expendedor de guías en Laureles, Don Pedro Pagalday, vecino de la tercera seccion del Departamento.

Renuncia

Don Caracciolo Pais ha renunciado del cargo de Juez de Paz de la 6.ª Seccion judicial de este Departamento.

Varias noticias

—En la semana pasada han ingresado a la cárcel pública de esta Villa, dos individuos por infracción a las disposiciones judiciales.

—La Jefatura ha recibido los boletos de marcas y señales expedidos por la Oficina Central en la 2.ª quincena del mes p. pto.

—A la Escuela de niñas de la localidad se ha empezado a enviar las nuevas mesas americanas.

—Tan solo se espera la vuelta del Sr. Inspector de Escuelas para inaugurar una escuela en Buena Union. Probablemente vendrá en su compañía el Maestro que deberá rejentear esa escuela.

—El Departamento cuenta actualmente con 21 expendedores de Guías, distribuidos en la forma siguiente: 1 en la 1.ª Seccion; 2 en la 2.ª; 3 en la 3.ª; 3 en la 4.ª; 3 en la 5.ª; 4 en la 6.ª; 3 en la 7.ª, y 2 en la 8.ª.

A O Ciudadao

Debido a la abundancia de materiales y con motivo de tener ya en prensa casi todo el presente número de nuestro periódico, no contestamos hoy al editorial aparecido ayer en ese colega de Santa Ana; pero lo haremos entre mañana ó pasado en una edicion extraordinaria.

Nuestros más sinceros agradecimientos

Agradecemos sinceramente el afectuoso saludo que, con motivo de la aparición de nuestro periódico, nos han dirigido nuestros colegas *El Uruguay del Salto*, *El Liberal* de Paisandú y *A Razon y O Canabarro* de la vecina ciudad. He aqui como se expresan esos colegas al enviarnos su saludo:

UN NUEVO ABALDIO—Acaba de ver la luz en Rivera, el periódico *El Riverense*, que baja a la arena de la lucha, levantando en alto la bandera del derecho.

Su programa nos demuestra que es una pluma avezada a las luchas de la idea, la que traza con tanta galanura párrafos tan correctos.

Promete ocuparse de la mejora del Departamento y se declara abiertamente como corresponde a todo campeón leal,

tantes de la República—S. E. el Señor Presidente del Senado encargado de las funciones del P. E. ha creído conveniente darme el especial encargo de recomendar a V. S. cuan necesario es que dispense su atención más preferente a ese importante cometido de la autoridad política que inviste.

Talvez V. S., con motivo del atentado cometido últimamente en la persona de S. E. el Señor Presidente, habrá considerado oportuno, en la hipótesis de que ese hecho podia tener su complicacion, ejercer vigilancia sobre determinadas personas. A este respecto estoy habilitado para decir a V. S. que actualmente no existe la necesidad de adoptar esas medidas extraordinarias de seguridad pública, por cuanto el hecho a que me refiero no ha tenido más antecedente, y que en consecuencia debe V. S. dejarse sin efecto tales disposiciones, caso que las hubiese adoptado, tratando, en lo posible, que las cosas vuelvan a recobrar su normalidad permanente.

Nunca insistiré en lo bastante, señor Jefe, en repetir a V. S. que los delegados del P. E. fieles intérpretes del programa del Gobierno y continuadores de su marcha regular, son estrictamente responsables ante el Superior y ante la opinion pública de toda trasgresion que pudiera llevarse a cabo contra la libertad, la seguridad, la propiedad, en una palabra, contra los derechos y los intereses morales y materiales de todos los habitantes de la República, sin excepcion alguna.

Dios guarde a V. S.

LUIS E. PEREZ.

Al Señor Jefe Político de.....

GACETILLA

Receptoría de Rivera

Esta Reparticion ha remitido a la Direccion General de Aduanas los Estados y comprobantes que demuestran el movimiento habido en esa oficina y sus dependencias, durante el mes de Agosto ppto.

Al Club Guillermo Tell

Nos piden la publicacion del siguiente suelto:

Una pregunta.—Deseamos saber si el Club Guillermo Tell ha entregado a la «Caja de Pobres de Rivera» la parte que le corresponde del producto obtenido en el Torneo que hace algun tiempo tuvo lugar en la cancha «Recreo Santanense».

UN CURIOSO.

De muda

La Iglesia del esta Villa se trasladará en breve para otro local más cómodo y espacioso.

Para el efecto, se está refaccionando la nueva casa que debe ocupar.

Retardo

A consecuencia de las últimas lluvias, las diligencias del Salto y Bagé llegaron a esta con un día de retardo.

La de Bagé llegó el 8 debiendo llegar el 7 y, la del Salto el 10 debiendo llegar el 9.

Correo

Hoy debe llegar correo de Tacuarembó. El 15 expídese balija de correos para la Coronilla.

Un descubrimiento notable

El *Journal des Debats*, de París anuncia en su última hora la realizacion de un descubrimiento importantísimo que tendrá gran resonancia en este siglo.

Este descubrimiento es el de la trasmision de la fuerza por la electricidad.

En la industria y en la misma electricidad la revolucion de tal descubrimiento será enorme.

Puente

Segun tenemos noticias, tan solo faltan construir tres de los pilares que han de soportar el gran puente sobre el Rio Negro, exclusivamente destinado al servicio del ferrocarril.

Dichos pilares están revestidos de granito rojo extraído y labrado en la Paz.

Los telégrafos bajo tierra

Va a realizarse por fin en New-York esta anunciadísima mejora. La comision oficial nombrada para el estudio de ese proyecto, lo considera inmediatamente realizable, y ha otorgado ya la concesion para los trabajos de prueba con las líneas de una basta seccion de la ciudad, tan afeada hoy por los desgarrados postes del telégrafo que quitan su limpieza a las calles, y a los edificios cercanos sus proporciones y su hermosura.

Desde la cumbre de esa solemnidad Vd. ha mirado a su alrededor, y el reflejo de los pensamientos que le ha sugerido a su espíritu esa revista panorámica de los acontecimientos del pasado, de los hechos del presente y de los anhelos y esperanzas del porvenir, se ha condensado en la carta que comento.

«La calma debe restablecerse y volver todo a su ser, dice Vd., trabajando por el bien y la felicidad del país que debe ser nuestro único anhelo.»

¡Qué hermosas perspectivas puede descubrir el alma bien intencionada desde la altura de esas bellas palabras!

No es en los odios y en los rencores de las violentas represalias, donde se encuentran esos acentos que hacen soñar a los que hemos colocado nuestra fé en su predestinacion verdaderamente providencial y en la vehemencia patriótica de sus intenciones.

Si la República Oriental no necesita más que calma en el espíritu conturbado de algunos de sus hijos, y la voluntad decidida en todos de hacerla entrar por medio del trabajo en la línea de progreso en que hoy forman las otras naciones del Plata.

La verdadera política nuestra no está de seguro donde la buscan los espíritus inquietos y turbulentos.

La libertad nacional, como la independencia individual, se vinculan al aumento de los medios y de las facultades, los cuales crean al rededor de la colectividad ó del ciudadano su fuerza autónoma y soberana dentro de las garantías de la Ley.

El desgraciado de Ortiz creia tal vez que hacia un regalo a la patria derramando vilmente su sangre.

Hay otros no menos desgraciados que creen que trabajan en pró de su progreso y de su grandeza desconceptuándola de todas maneras ante propios y extraños; otros que piensan servir a sus intereses predicando diariamente el sermón melancólico de su ruina y su desolacion; otros, en fin, que, como los judíos, huyen de Israel, basando los motivos de su huida en el pasmoso embolismo de que es necesario abandonar la patria para salvar la nacionalidad.

Tenemos que hacer un trabajo de fé y de paciencia sobre todos estos verdaderos compatriotas neuróticos, y Vd. lo inicia con su carta, cuyos conceptos que no me cansaré de alabar aceptamos con cariño y con entusiasmo, todos sus buenos y leales amigos.

No contemos sobre los movimientos más ó menos patéticos del alma, busquemosle su lado de adherencia material y esperemos mas bien en el convencimiento.

Se ha hablado de la gratitud que resguardará en lo sucesivo su persona. La gratitud, querido General, es como esa flor alpestre que tan solo florece en las alturas y que muere en los terrenos bajos y sombríos.

Los que matan a traicion, no vienen de las cumbres.

Pensemos mas bien en las saludables modificaciones que el ejemplo y las reflexiones producidas por el atentado de estos días habrán introducido en el espíritu de los mas violentos, los cuales tomando ejemplo de su misma actitud de Vd., noble y generosa hasta el extremo, dominarán la intemperancia febricitante de su triste propaganda, para ocuparse con un poco mas de tranquilidad y de eficacia, de los intereses verdaderos del país.

Vd. General, herido, desde el lecho insostenible en que en medio al dolor más se cavila que se descansa, acaba de derramar con su carta un bálsamo sobre la llaga ardiente de nuestros odios y disensiones; muchos votos de almas sinceras y buenas lloverán a su alrededor, pidiendo al cielo abrevie los días de su convalecencia para que lo veamos de nuevo firme al timon, guiando la nave hacia el rumbo claro y sereno de su provenir.

Su amigo que lo quiere—

N. Granada.

C. de Vd., Agosto 27—86.

Ministerio de Gobierno.

CIRCULAR

Montevideo, 24 de Agosto de 1886.

A pesar de tener pleno convencimiento de que los Delegados del P. E. no se han estralimitado en el ejercicio lícito de sus facultades legales y que garanten y tutelan los derechos é intereses de los habi-

cierto cuanto asevera Vd. en ese párrafo notabilísimo de su carta, pero no debemos olvidar, y Vd. menos que nadie que si la inconsciencia puede arrastar a la falta, hay un deber en los que invisten autoridad ó por condiciones especiales asumen el papel de dirigentes sobre los que obran sin pensar, de hacer la luz en sus espíritus, señalar el abismo y evitar la catástrofe.

No quisiera hacer reproches a nadie, estando desde luego desautorizado para hacerlo después de la publicacion de su carta; pero justo es decir que si el patriotismo, la cultura social, la nobleza típica de raza, se demuestran y evidencian en las manifestaciones de pensamiento oral ó escrito, mucho tendríamos que reflexionar sobre estos caracteres fundamentales de nuestra sociedad, si fuéramos a pasar vista detenida sobre las colecciones de nuestros diarios y periódicos, y a tomar en cuenta la mayor parte de los discursos pronunciados en asambleas, fiestas literarias y academias científicas, en estos últimos tiempos.

Negar que hay en el alma humana una levadura de perversion ingénita que no necesita sino de las condiciones propias de ambiente para desarrollar sus gérmenes de fermentacion en el espíritu; afirmar que una vez en ejercicio estos gérmenes el contagio no se establece instantáneamente sobre los otros espíritus en que dormita en estado latente ésta especie de sedimento de amargura y aun de hospitalidad que forma el fondo nostálgico del alma y que mas se sobrepone en ella cuanto menos cultivadas son sus otras calidades de origen divino; seria negar y afirmar hechos psicológicos evidenciados por la razon y la esperiencia.

No hay, de seguro, un oriental que se encargue de comprar un *bravo*, para que clave a mansalva un puñal, ó levante desde una emboscada la tapa de los sesos al ser mas odiado; pero hay muchos que se dejan dominar fanáticamente por sus pasiones; que escluyen de su espíritu toda la reflexion para entregarse en cuerpo y alma en brazos de las exajeraciones políticas y arrastrados por esas furiosas Euménides, se lanzan a la orgía del pensamiento, a la intemperancia del concepto, a la bacanal desbocada de las declamaciones patrióticas, las mas falsas y las mas peligrosas de todas las declamaciones.

Hay tambien espíritus superiores que saben mantenerse en alturas inaccesibles a estas borrascas bajas y siniestras; pero a esos espíritus se aíslan y desentienden del movimiento y de la actividad militante, si por conservar la egoista tranquilidad de su existencia dejan obrar fatalmente a los que necesitarían de sus consejos para proceder; si después de haber botado al agua la nave, como decia el poeta, se guardan ellos el timon, de laudola abandonada a los caprichos de los elementos y a la influencia del sino, ¿no se podrá en el día del cataclismo dirimir un reproche ó una impugnacion?

¿De que sirven todas las garantías de la paz, todas las seguridades de orden, todos los esfuerzos de progreso, si allí en el fondo bulle esa fatal fermentacion que he hablado antes, y si los que pueden hacer no hacen nada por evitarla en sus causas ó modificarla en sus efectos?

A ese blanco es a donde seguramente se ha dirigido el tiro de la indignacion de sus amigos de Vd., General, cuando en medio a todas las circunstancias que Vd. enumera para negar la solidariedad en el crimen de sus enemigos políticos, lo han visto asaltar traicioneramente por un loco, un fanático, lo que Vd. quiera, pero que al fin no obra, como está comprobado, por razones de resentimiento personal, y demostraba por el contrario en todo, como se ha constatado tambien luego, que venia inoculado con el virus fatal de esa demagogia energúmena que se enloquece en los ejemplos bárbaros de la historia sin desentrañar su misteriosa filosofía: que concibe la idea de la patria bajo la forma groseramente simbólica del fetiche salvaje; que supone que la idea moderna de la libertad civilizada y culta puede prosperar y engrandecerse regada por la sangre que vierta la mano alevosa del asesino.

He dicho al empezar que eran momentos solemnes estos para la patria, y lo son seguramente.

Su vida está tan ligada a sus intereses que, en estos días, los mismos que por obcecacion ó por sistema han pretendido negarlo, están en este instante convencidos.

defensor de los intereses morales del partido colorado.

Aceptando en la parte que nos corresponde el saludo que el nuevo adalid dirige a la prensa, *El Uruguay* se lo devuelve afectuosamente e íntimamente le desea larga vida y prosperidad.

(De *El Uruguay* del Salto)

EL RIVERENSE.—Es el título del nuevo periódico que apareció en la vecina Villa de Rivera.

Su programa es vasto por lo cual mucho debe esperar el pueblo de Rivera de ese importante órgano.

Saludando al nuevo colega, le dirigimos nuestros cumplidos deseándole una larga vida.

(De *A Razón* del 27 p. pdo.)

EL RIVERENSE.—Solemnizando la fecha de la independencia de la República Oriental, apareció en Rivera un nuevo colega que lleva por título: *El Riverense*.

Saludamos cordialmente al nuevo campeon deseándole una larga vida.

(De *O Canabarro* del 26 p. pdo.)

EL RIVERENSE.—Con este título ha aparecido en Rivera un nuevo periódico, defensor del Partido Colorado.

Deseámosle a este colega una larga vida y buena cosecha de suscritores.

(De *El Liberal* de Paisandú.)

Vista

El Fotógrafo Don Mauricio Brunel sacó ayer dos vistas del edificio que ocupa la Jefatura Política y del pueblo en general.

Se hallan despachados en la Jefatura Política y a disposición de los interesados, los siguientes boletos de marcas y señales:

NOMBRES	SEC.	MARC.	SEÑ.	SES.
Miguel R. de Freitas,	5°	1		
Rosalino Pereira	4°	1		
Luis Rocha,	5°	1	1	
Rufino L. Sande,	3°			1
Maria D. de Andrade,	5°	1		
Anastasio Calnesa	1°			1
José N. Rodrigues	3°	1		
Adelina Mendez	3°	1		
Antonio J. de Araujo	3°			1
Comba P. Gonzalez,	1°	1		
Manuel Diaz,	8°	1		
Baldomero Calenera,	8°	1		
Santos Cuñarié,	8°	1		
José Canalleta,	8°	1		
Juan Adelino,	8°	1		
Simón S. Mattos	8°	1		
Rafael La Marque,	8°	1		
Fermin Paiva,	8°	1		
Joaquín Ondina,	8°	1		
Avelino Correa,	8°	1		
Juan A. Martínez,	8°	1		
Onofre Furtado,	0°	1		
Juan B. Queirolo	8°	1		
Francisco Shigino,	1°	1		
Virisimo Posada,	3°	1		

no; El doctor Mariano Sanchez contra José Lopez de Arcaute; Juan A. Palma contra Catalina F. de Rois; Manuel Abascal y Compañía contra José Lopez de Arcaute; Nombriamiento de Defensor de Menores; Bernardo Menendez contra Domingo Casteji; Maria Dias Gonsalves solicita venia para enagenar; Sumario contra Enrique Ortega; José Conde contra el Receptor de Aduanas don Santos Costas; Sumario por muerte de Clementino Osorio; Cándido Rodríguez contra Joaquín Leite, Ana Ramos de Araujo solicitando venia; Heredero de don Evaristo I. de Oliveira y de Teodora G. de Oliveira; Domingo Fernandez contra Alfonso Senzever por cobro de pesos; Herederos de don Severiano J. dos Reis; Don Evaristo G. de Oliveira y doña Teodora G. de Oliveira, testamentaria; Alberto Bordenave contra Ana J. Moreira y otras; Testamentaria de Juan Vicente Ilha; Colocolo Chucarro contra Manuel Montero por cobro ejecutivo de pesos.

Rivera, Setiembre 7 de 1886.
Gerónimo Sovera.
Escribano Público.

Junta E. Administrativa del Departamento

Estado demostrativo de los Ingresos y Egresos que ha tenido la Caja de la Junta E. Administrativa hasta el 30 de Junio de 1886.

INGRESOS	
A Comisión Extraordinaria	\$ 616.62
" Permisos de Alabrado.	" 65.00
" Registro de Titulos.	" 56.00
" Permisos para reedificar.	" 4.00
" Vales a cobrar.	" 37.50
" Registro de ventas.	" 227.50
" Solares.	" 116.00
" Chacaras.	" 121.00
" Chapas.	" 53.75
" Derecho de Abasto.	" 1420.00
" Patentes de Rodados.	" 2104.70
" Quintas.	" 40.00
" Derecho de Peages.	" 289.00
" Contraste Público.	" 10.62
" Derecho de Rifas.	" 681.96
" Proventos de Cementerio	" 18.50
" Tesorería.	" 39.28
	\$ 6000.43
EGRESOS	
Por Presupuestos.	\$ 3501.54
" Eventuales.	" 664.00
" Obras Públicas.	" 400.81
" Comisión de I. Pública.	" 1429.00
" Caja (saldo que pasa a Julio).	" 5.08
	\$ 6000.43

Rivera, Junio 30 de 1886.
V. B.
BELO. CASILDO VILLAR,
Presidente. Secretario.

RECEPTORIA DE RIVERA

HORAS DE OFICINA
De 9 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m.

AVISO

Por el presente se cita a Don Valentín Már para que en el término de quince días a contar desde la fecha, comparezca en esta oficina a prestar declaraciones, y sino lo verificase se procederá como corresponde.
Rivera, Setiembre 1 de 1886.
Santos Costa.

DR. CARLOS DUARTE

MEDICO DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE RIVERA
Consultas en Santa Ana desde las 11 a las 2 de la tarde.
En Rivera desde las 9 a las 11 en el estudio del Dr. Don Fructuoso L. Pittaluga.
Consultas gratis a los pobres de solemnidad.
Perm.

GERÓNIMO SOVERA

Escribano Público y del Juzgado Letrado Departamental de Rivera.

FRUCTUOSO L. PITALUGA
ABOGADO
Tiene su estudio en esta localidad

ALBERTO BORRERAYE
PROCURADOR AGRIMENSOR DE NÚMERO
Tiene su estudio en esta Villa, al lado de la Administración de Rentas.

LOTERIA DE LA CARIDAD DE MONTEVIDEO
El Agente de las diligencias en esta Villa, Don Pío Novero vende billetes de esa lotería al mismo precio que en la Capital

PINTOR DE LETRAS
Se previene a los negociantes e industriales que deseen poner inscripciones en sus casas, que en esta Villa hay un joven bastante hábil para esos trabajos.—Ocurrir a esta imprenta.

GRAN ZAPATERIA
FRACO-ESPAÑOLA

DE PEDRO COURTOISIE
POR MAYOR Y MENOR
Medidas al conformador.
Surtido especial de calzado para señoras y hombres.
CALLE 18 DE JULIO N. 10
MONTEVIDEO

CASA ESPECIAL DE CALZADO
HUALDE & SALLETTI
SARANDÍ 347
MONTEVIDEO

LA MINERVA
GRAN TALLER
De TIPOGRAFIA, GRABADOS y ESTEREOTIPIA

FELIX FABREGUETTES
IMPRESIONES COMERCIALES Y DE LUJO
TARJETAS Profesionales y de visita

INVITACIONES
Para bailes y tertulias
FACTURAS

Circulares, boletos talonarios, precios corrientes
Participaciones de casamientos
Recibos, & &
Impresiones de lujo y de varios colores

GRABADOS
Sobre oro, plata, bronce, acero, marfil y madera

Chapas de bronce para puertas
MARCAS DE FÁBRICAS DE TODAS CLASES

Sellos para tinta y lacre
MONOGRAMAS

Para papel y sobres de cartas con impresion de varios colores
VIÑETAS

Para imprenta, y reproduccion de toda clase de avisos para diarios.

PROXIMITUD Y ESmero
En los trabajos.

180 Sarandí 180 esquina Misiones
MONTEVIDEO

LA SILENCIUSE
Gran fábrica de camisas camisitas y calsoncillos
POR MAYOR Y MENOR
De LUIS HALTY
Especialidad en confecciones sobre medida
Se hacen composturas de todas clases
124 ITUZAINGO 124
MONTEVIDEO

ALMACEN DE LONDRES
DE H. GARCIA Y CA
CASA ESPECIAL
En cigarros habanos, vinos finos y comestibles en general
135 CIVLE ITUZAINGO 135
MONTEVIDEO

SASTRERIA DE LAS NOVEDADES
DE VICENTE PINTOS
Gran surtido de casimires finos, ingleses y franceses.
Esta casa, como recibe directamente los géneros de las principales y más acreditadas fábricas europeas, y contando a la vez con hábiles oficiales, hace sus trabajos con la mayor perfeccion y a gusto del favorecedor y con una gran ventaja en los precios sobre cualquier otra casa del ramo.
Especialidad en sombreros de todas clases y de última moda, corbatas, camisas, etc., etc.
CALLE 29 DE JUNIO N. 79
LIVRAMENTO

GRAN SASTRERIA
DE E. PIQUE
ESPECIALIDAD EN FRAC, LEVITAS, CAPAS A LA MADRILEÑA
Trajes para niños, libreas sistema Desauvroy de Paris.
L. DUFFIEUX Y M. MAUTONE
Calle Ituzaingo, 153 (altos) Esquina Rincon
PLAZA CONSTITUCION
MONTEVIDEO

NUEVO ALMACEN EN RIVERA
DE EUGENIO GONZALEZ

En esta nueva casa de comercio, además de todas clases de artículos de almacén encontrarán los fumadores de tabaco bueno, los cigarrillos de la afamada cigarrería del «GLOBO».
Tabacos de las mejores marcas y cigarros de hoja todas clases, habanos bahía, etc., etc.

PELUQUERIA DE SOLIS
DE JULIO NANO
CALLE DOS ANDRADES NUM. 12
LIVRAMENTO

El propietario de este establecimiento, propietario a la vez de la Peluquería del «Tevere» de Montevideo, tiene el honor de ofrecer al público Santanense y Riverense los trabajos relativos a su profesion con todo esmero y elegancia.
Se ocupa de hacer cualquier trabajo en cabello por difícil y delicado que sea.

FARMACIA Y DROGUERIA
DE LA ESTRELLA
DE JUAN CAFFONE
SANTA ANA DE LIVRAMENTO

En esta acreditada Farmacia hallará el público Riverense y Santanense toda clase de productos farmacéuticos tanio nacionales como extranjeros contando para el efecto con casas correponsales en Paris, Norte-América, etc etc.
Igualmente hallarán toda clase de perfumierías finas.
Escrupulosidad, prontitud y esmero en los medicamentos.
Se despachan recetas a cualquier hora del y de la noche.

ULTIMA HORA

Constanos positivamente que el estado del Capitan General Santos continúa siendo cada vez más satisfactorio.

Nos es sumamente grato, pues, dar esta halagadora noticia a nuestros lectores y garantimos su veracidad por cuanto ha sido tomada de fuentes oficiales.

AVISOS

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE RENTAS

HORAS DE OFICINA
De 8 1/2 a 11 a. m.
De 1 a 4 p. m.

Giro postal hastal hasta las 11 a. m.

Correspondencia recomendada
Hasta las 2 de la tarde

Rivera, Agosto de 1886.

Por mandato de S. S. el Juez Letrado Departamental doctor don Joaquín Reyes se hace saber la apertura de la testamentaria de don Juan Vicente Ilha, citándose a los herederos y acreedores para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días con los documentos justificativos de calidad que invoquen, a deducir, las acciones que le correspondan.

Rivera 17 de Agosto de 1886.

Gerónimo Sovera
Escribano Público

Juzgado L. Departamental de Rivera
Juez.— Doctor Don Joaquín Reyes
Actuario.— Don Gerónimo Sovera

ASUNTOS DESPACHADOS DESDE EL DOS DEL CORRIENTE EM ADELANTE

Sanchez con Lopez de Arcaute (2); Exhorto del Juzgado Nacional de Hacienda para notificar a don Manuel Piris; Sumario contra Joaquín Pedro Lopez Diligencias de mensura de los campos de Vasquez de España; Renuncia del Juez de Paz de la sexta seccion; M. guel Catanus contra Bernabé Ramos (hijo) por cobro ejecutivo de pesos; Testamentaria de Antonio Galindo Escobar; Franco con Moraes, exhorto del Juzgado de lo Civil del tercer turno.

OJO Y ATENCION?

Se sigue liquidando el elegante y variado surtido de la casa de:

LUIS M. GARCIA

Entre la infinidad de artículos con que esta casa cuenta, y los últimamente recibidos por Diligencia, citaremos los siguientes:

Lindisimos géneros de seda para vestidos. Lanas modernas para id. Percales y zarzas baratísimos. Blondas negras y blancas, aplicación sobre tül. Corbatas de seda «Lavalieres». Completa variedad en «Ruche» (boladito). Felpas y terciopelos finos. Corsés finos y modernos. Confecciones para señoras y niñas. Surtido en ropa hecha para hombres. Triángulos y chalinis, chapa de seda. Finos alfileres para corbatas. Aplicaciones de pasamanería para vestidos. Razos de lanas mohar para vestido. Finas medias, hilo de Escocia para señoras. Alfombras grandes y finas. Tül calado para adornar vestidos. Pañuelos bordados con bainilla. Sombrillas finas y elegantes para señoras. Batones novedad para señora. Surtido en pun. tillas de hilo. Bolsas para señoras diversas clases. Brazaletes, Prendedores, Collares, Cintas mohar, Cortinados, Ajuares para novias. Tül para velos. Jugos porcelana y de cristal para refrescos. Porcelana para té. Relojes de pared. Cajas de pinturas para dibujo y demás. Lámparas. Espejos. Perchas.

PRECIOS BARATISIMOS Y... A DINERO

Cuenta todavía con surtido de alambre superior para cercos a precio razonable el quintal.

MOTEL CENTRAL

DE LA

CONFITERIA ORIENTAL

NARIZANO Y C^A

SITUADO EN EL PARAJE MAS CÉNTRICO DE MONTEVIDEO

CALLE 23 DE MAYO 241 A 247

BAÑOS

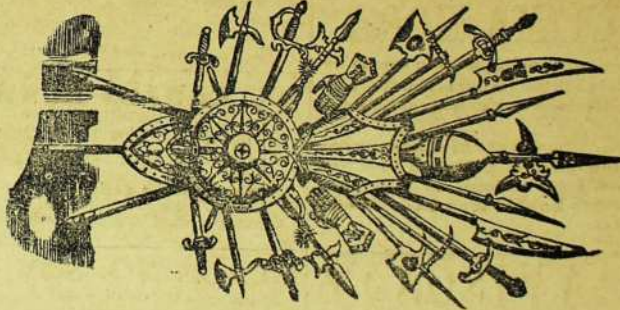
Tren que pasa por la puerta en todas direcciones

BAÑOS

ARMERIA ORIENTAL

CASA PRINCIPAL, CALLE ITUZAINGO 129

CUCHILLERIA



QUINCALLERIA

VERNINGK Y DESTEVES
MONTEVIDEO

CASA INTRODUCTORA

Y GRAN DEPÓSITO DE TIPOS

MAQUINAS Y UTILES DE IMPRENTA

ESTABLECIDA EN EL AÑO 1871

A. BEDUCHAUD E HIJOS

177—CALLE SARANDI—177

MONTEVIDEO

Agentes generales en la América del Sud de las primeras fábricas europeas para los artículos siguientes:

Tipos y máquinas de imprenta. Prensas de satinar. Máquinas perfeccionadas de litografía y encuadernación. Máquinas de cortar papel. Tintas y pastas para imprenta. Librería. Cromos. Estampas. Libros en blanco. Cristalería. Vidriería para boticas. Lozas. Porcelanas finas. Útiles para la agricultura. Brosas. Cepillos. Pinceles. Tejidos de lana. Franelas. Productos farmacéuticos. Prologuina. Reojas para edificios públicos. Vinos de Burdeos y Borgogna. Rom Nelson. Cognac. Aperitivo Berthe. Anuario Vintícola de A. Paris. Anuario Didot Batin.

Todos los artículos arriba indicados serán mandados directamente a los compradores desde las fábricas, a los precios de Europa y sin cobrar ninguna comisión. Se entregan los artículos despachados o en la Aduana. Hay una exposición permanente de muestras a la disposición del público. Se solicitan corredores serios para los artículos arriba mencionados.

Id. id. id. Corrales por Cuñapirú y Santa Ernestina; 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Rivera por Hospital, Vichadero, Coronilla, Garguata, Cerro Chato, Yaguaron, Arcicúa (Subdelegación de Policía) y Corrales; 5, 15 y 25.
De Montevideo a Pando; dos correos por día.
Id. id. a la Paz, Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida y Durazno; todos los días.
Id. id. a S. José; todos los días y los lunes, juéves y sábados (dos correos por día).
Id. id. al Sauce por Toledo; 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Id. id. a Rocha por Solís Grande, Pan de Azúcar, San Carlos y Maldonado—1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, y 29.
Id. id. a Minas por Solís Chico—1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 27, y 29.
Id. id. al Tala por San Jacinto, Casupá, Paso de Barrancas y Sauce de Godoy—4, 12, 20 y 28.
Id. id. a Buechenthal y Libertad por la Barra de Santa Lucía. Los Lunes, martes miércoles, juéves y sábados.
Id. id. a Treinta y Tres por Minas, Soldado, Polanco de Barriga Negra y Cebollati y 17.
De Pando a Migues; Los martes y sábados.
Id. id. a San Jacinto; 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, y 29.
De Florida a Melo por San Gabriel, Cerro Mulero, Cerro Colorado, Cerro Chato, Avestruz y Pablo Paz; 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24, y 28.
De Dolores a Soriano; 2, 5, 7, 9, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, y 30.
De Independencia a Arroyo Grande, Casa de Marillo; los juéves.
Id. id. id. a Paso de la Laguna del Arroyo Grande, Porton de Haedo y Puntas de Sanchez 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
De Paysandú a Paso de los Mellizos por Paurú y Averías; Los Domingos.
Id. id. id. a Mercedes por Sanchez, Roman e Independencia; los martes.
Id. id. id. Salto, Orqueto del Queguay Chico, por Guarapirú; 1, 8, 16 y 24.
Id. id. id. a Horqueta de Corrales por el Paso de Andrés Perez; 4, 11, 19 y 26.
Id. id. a Corrales por puntas de Nacurutú y Guayabos; 1, 6, 13, 16, 21 y 26.
Id. id. a P. de la Laguna del Arroyo Grande y las Flores; juéves.
Id. id. a Treinta y Tres; 7, 11, 23 y 27.
Id. id. al pueblo Sarandí; 1, 4, 9, 12, 17 y 20.
De Canelones a San Ramon y Tala; Los martes, juéves y sábados.
Id. id. a Santa Rosa y San Antonio—Martes juéves y sábados.
Id. id. a Mercedes por Guaycurú Lata del Perdidó, San Martin, Corralito y Aguila—3, 9, 13, 17, 21 y 25.
Id. id. a Durazno por C. Pelado Guaycurú y Monzon—1, 7, 13, 19 y 25.
Id. id. a Dolores por Guaycurú y Lata de Perdidó; 4, 11, 18, 26.
Id. id. a Trinidad por la Cuchilla, Puntas de Peñeyra, Cerro Pelado, Gacurú y Cerros de Ojomal; 4, 10, 16, 22 y 28.
Id. id. a Trinidad por Chamisó, Gregorio y Píntos. Los domingos.
Id. id. Bnschenthal; Los juéves.
De Minas a Rocha por el Paso de las Talas; 1, 11, y 21.
Id. id. a Casupá y Santa Lucía Chico; 6, 14, 22 y 30.
Id. id. a Olimar Chico, (7^a Sección)—5, 15 y 25.
Id. id. a Nico Perez; 5, 15 y 25.
Id. id. a Matajojo de Solís; 6, 14, 22 y 30.
De Rocha a India Muerta al Oeste por Sarandí de los Amarales, Cerro de Bella Vista, Cuchilla de la Carbonera, Chafalote y don Carlos; 1, 7, 20 y 26.
Id. id. a San Luis por San Vicente, Chuy y Chafalote; 3, 8, 13, 18, 23 y 28.
Id. id. a pueblo Lascano por India Muerta, Palomas y Abres; 3, 6, 13, 16, 23 y 26.
Id. id. a Santa Victoria, Chafalote, San Vicente, Chuy y San Luis; 3, 13 y 23.
De Maldonado a Paso de las Talas en el Arroyo del Alferéz; 7, 17 y 27.
Id. id. a San Carlos; todos los días.
De Treinta y Tres a Artigas; 3, 13 y 23.
Id. id. id. a Melo; 6, 16 y 26.
De Melo a Artigas; 1, 4, 6, 9, 11, 19, 24 y 29.
Id. id. id. a Bagé; 2, 12 y 20.
Id. id. id. a Tacuarembó por Paso de Mazangano, Cuchilla de Pereyra, Caraguatá, Yaguari, Carpintería y Tres Cruces; 5 y 10.
De Colonia a Carmelo por San Juan, Miguelete y Juan Gonzalez; 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.
Id. id. id. a Ombúes de Lavalle; Los Viérnes.
De Palmira a Carmelo en combinación con los vapores (10 correos).
Id. id. id. a Dolores; Lunes, Miércoles y Viérnes.
De Carmelo a La Laguna; 4, 7, 11, 14, 18, 21, 26 y 29.
De Mercedes a Dolores; 2, 4, 6, 9, 11, 13, 16, 18, 20, 23, 25, 27 y 30.
Id. id. id. a Durazno; 1, 7, 13, 19 y 25.
Id. id. id. a Independencia; Todos los días.
Id. id. id. Paso de Lugo; 1, 7, 13, 19 y 25.
Id. id. id. a 3^a Sección (Cerrillos); 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
De Piedras a Colorado Estancia Santa Teresa; Todos los días.
De Isla Mala a Puntas de Chamisó, por el Arroyo de la Virgen y Carreta Quemada; 3, 8, 13 y 18, 23 y 28.
De San José a Rosario por N. Helvecia y La Paz (C. P.); todos los días.
Id. id. a Colonia por Riachuelo; todos los días.

Salidas de vapores

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay.
Los Lunes «Olimpo»
Los Martes, «Siles»
Los Miércoles, «Cosmos»
Los Juéves, «Rio la Plata»
Los Sábados, «Saturno»
«Villa», «Mercurio» y «Onyx», harán viajes intermedios.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zaba número 52.
«Minerva», los Lunes.
«Avadavia», los Miércoles.
«Apolo», los Viérnes.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Piedras.

EL RIVERENSE ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

Este nuevo establecimiento que cuenta con un riquísimo y variado surtido de tipos vitales, etc., recientemente llegados de la capital, se hace todo el servicio de imprenta al ramo como ser:

Cables, Cartas, Cuentas, Recibos, Programas, Folletos, Tarjetas, etc. etc.

CALLE DEL HOROGAN, AL LADO DE LA SECRETARIA POLITICA RIVERA

DATOS GENERALES

FERRO-CARRILES

Central del Uruguay

Salidas de la Estacion Central—6 a. m. hasta las Piedras; 7 a. m. hasta el Durazno y Yi; 10, 10 a. m. hasta 25 de Agosto; 4, 30 p. m. hasta San José diariamente y además los lunes, juéves y sábados a las 5, 40 p. m.
Además, los días de fiesta hay un tren extraordinario a las 12 que va hasta las Piedras.
Regresos—Molles 8.15; Yi 9.20 a. m.; Durazno 9.45 a. m.; Goñi 10.40; Sarandí Grande 11.30; La Cruz x 12.20 p. m.; Florida 1.05 p. m.; Isla Mala 2.10 p. m.; 25 de Agosto 3 p. m.; San José 6.15 a. m. y 3.20 p. m. diariamente y además los lunes, juéves y sábados solamente; Rodríguez 5.2 a. m. y 4.08 p. m.; Capurro 7.12 a. m. y 4.28 p. m.; Santa Lucía 7.43 a. m. y 5.44 p. m.; Canelones 8.15, 3.49 p. m. y 5.44 p. m.; Joaquín Suarez x 8.30 a. m., 4.04 y 8.6 p. m.; Progreso 8.48 a. m., 4.22 y 6.20 p. m.; Las Piedras 7.50, 9.08 a. m., 4.41, 6.37 y 7.50 p. m., y una a las 3.30 p. m. los días de fiesta; Independencia 8.9, 17 a. m., 4.51, 6.47 y 8 p. m. (días de fiesta uno 3.40); Colon 8.10, 9.28 a. m., 3.50, 6.58 y 8.16 (días de fiesta uno 3.50 p. m.); Saraygo 8.17, 9.34 a. m., 7.06 y 8.18 (días de fiesta 3.58); Yatay 8.25, 9.41 a. m., 5.10, 7.13 y 8.25 (días de fiesta 4.05).

Del Norte

Salidas de la Estacion Central—7 a. m. 10.30 a. m., y 4 p. m., hasta Santa Lucía.
Regresos—Santa Lucía, 9 a. m., 12 a. m., y 5.10 p. m.

Del Este

Salidas de la Estacion Central—5.30 a. m. y 4 p. m. hasta Pando.
Los días de fiesta hay un tren extraordinario que sale a las 11.30 a. m. llegando hasta Pando.
Regresos—De Pando, 8 a. m. y 6 p. m.
Los días de fiesta hay un tren extraordinario que sale de Pando a la 1.45 p. m.

CORREO PARA EL INTERIOR

Itinerario de Verano

RIJE DESDE LA FECHA EL 31 DE MARZO DE 1886

DIAS DE SALIDA DE LA CAPITAL Y DE OTROS PUNTOS QUE SE INDICAN.

Del Salto a Rivera por Yacui e Itapebí, 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Id. id. Rivera por estacion «Cabellos» del Ferrocarril, 4, 14 y 24.
Id. id. Santa Rosa, los Domingos.
Id. id. a Cerro Traviaco por Cuchilla del Salto, Valentín, Sopa, Cañas, Arerunguá y Cololó; 10, 20, 30 y 31.
Id. id. a Tacuarembó por Paysandú en combinación con los vapores (6 correos).
Id. id. a Guayabos; 10, 20, 30 y 31.
Del Durazno a Tacuarembó por Paso de los Toros y Cuchilla de Peralta; 8, 18 y 28.
Id. id. a Tacuarembó por Paso de los Toros, Cuchilla de Peralta, Cuchilla la Pampa, Piedra Sola, Cuchilla de Haedo y Paso de la Tranquera; 5, 15 y 25.
Id. id. id. Tacuarembó por San Gregorio, (Polanco del Rio Negro); 1, 4, 11, 14, 21 y 24.
Id. id. id. Paysandú, Tacuarembó y Minas de Cuñapirú por Caballero, Paso de las Piedras y Cuchilla de Haedo; 2, 7, 12, 17, 22 y 27.
Id. id. id. Capilla Ferruco y Cordobés—2, 18 y 25.
Id. id. id. Carpintería y Guayabos—6, 13 y 27.
Id. id. id. Paso de Quinteros—2, 7, 12, 17, 22 y 27.
Id. id. id. Tapes por Costa de Caballero—1, 7, 13, 19 y 25.
Id. id. id. Trinidad—Todos los días.
Id. id. id. Cerro Chato—4, 14 y 24.
De Trinidad—A Barra del Arroyo Grande—Los juéves.
De Tacuarembó a Rivera por Tres Cruces, Cañas, Laureles, Buen Retiro y Paso de la Tranquera; 4, 14 y 24.
Id. id. id. Rivera por Cuñapirú, Corrales y Santa Ernestina; 6, 16 y 26.